



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas del día ocho de febrero de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia-----
2. Desclasificación de Información reservada en cumplimiento a la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla dentro del expediente del Recurso de Revisión número 355/HTSJE-07/2018. -----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.-----

En desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da cuenta al Comité que con fecha treinta de enero de dos mil diecinueve fue notificada la resolución del Recurso de Revisión número 355/HTSJE-07/2018, en la que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla revoca el acto reclamado a efecto de que se desclasifique la información de referencia y se proporcione al recurrente en la modalidad y forma en que la solicitó. -----

En virtud de lo anteriormente manifestado, los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción X y 131 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, proceden a desclasificar la Información Reservada confirmada por este Comité el pasado trece de septiembre de dos mil dieciocho correspondiente



PODER JUDICIAL

a la solicitud con número de folio 01076218, en cumplimiento a la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla dentro del expediente del Recurso de Revisión número 355/HTSJE-07/2018, y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que solicite nuevamente la información consistente en *"Solicito se expida a mi costa copia certificada de los títulos profesionales que obran en los expedientes del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de los jueces: Miguel Ángel Martín Hernández Jiménez, José Refugio Alejandro León Flores, Fernando Martínez Espinosa y José Bernardo Élfego Torres Nolasco" (sic)*, al Área Responsable de este Sujeto Obligado a fin de cumplir a cabalidad con lo estipulado en la resolución mencionada. -----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

Finalizando con el **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic: Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas del día ocho de febrero de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

**LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de fecha 8 de febrero de 2019.

